



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Salud

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE FARMACIA

San Salvador de Jujuy, 26 de abril de 2017

CIRCULAR N° 07/17

A LOS DIRECTORES TECNICOS FARMACEUTICOS

SU DESPACHO:

Por la presente, se les comunica las novedades para corrección en las Carteleras de turnos de Farmacias de Ciudad Perico.

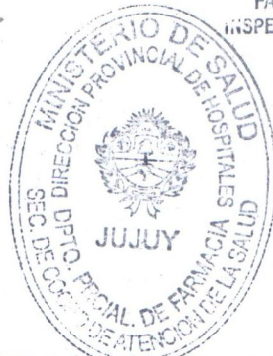
Se ha habilitado al Servicio Público a la "**Farmacia SANTO DOMINGO SCS**", sita en Calle Los sauces N° 21 – B° Santo Domingo.

La misma se incorpora al cronograma de turnos a partir del **08 de junio de 2017**, junto a las Farmacias "NUEVA INDEPENDENCIA" y "SAN GABRIEL". Se solicita modificar los datos de la cartelera para informar al Público, oportunamente.

SE RECUERDA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR TECNICO FARMACEUTICO MANTENER LA CARTELERA DE TURNOS ACTUALIZADA, CON TODOS LOS DATOS CORRECTOS Y ACCESIBLE A LA COMUNIDAD.

Atentamente.

FARM. FANNY C. MARTIARENA
INSPECTORA DPTO. PCIAL. DE FARMACIA
MINISTERIO DE SALUD
M.P. 147



Departamento Provincial de Farmacia / Ministerio de Salud
Independencia N° 41 - Planta Alta - Of. 4 - S. S. de Jujuy - Jujuy, Argentina
Tel/Fax: 0388-4221268 dpfjujuy@gmail.com